

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION N° CGE/112/2022 Y CGE/114/22 EMTIDIOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Informe N°: Informe N° UAI- INFORME N° UAI-RELV N° 001/2026

Objetivo

El objetivo del presente relevamiento de información, fue evaluar y recolectar documentación e información con relación al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, a fin de informar sobre el probable nivel de riesgo del Centro de Investigación Agrícola Tropical, al 31 de marzo de 2026.

Objeto

Constituyen el objeto del relevamiento de información, la siguiente documentación relacionada al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, según Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, por parte del Centro de Investigación Agrícola Tropical, al 31 de marzo de 2026:

- Resolución Administrativa N° 004/2023 de fecha 27 de enero de 2023 del Centro de Investigación Agrícola Tropical, conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno del Centro de Investigación Agrícola Tropical; y Resolución Administrativa N° 009/2023 del 16 de marzo de 2023 de modificación de conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno.
- Resolución Administrativa N° 006/2024 de fecha 07 de marzo de 2024 del Centro de Investigación Agrícola Tropical, conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno del Centro de Investigación Agrícola Tropical, vigente durante la gestión 2025
- Resolución Administrativa N° 003/2026 de fecha 06 de enero de 2026 del Centro de Investigación Agrícola Tropical, conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno del Centro de Investigación Agrícola Tropical.



- INFORME DE CONTROL INTERNO 01/2024 de fecha 27 de marzo de 2024, sobre Informe del Comité de Control Interno Gestión 2023 a marzo de 2024.
- INFORME DE CONTROL INTERNO 01/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, sobre Informe del Comité de Control Interno Gestión 2024 a marzo de 2025.
- INFORME DE CONTROL INTERNO 01/2026 de 31 de marzo de 2026, sobre Informe de Comité de Control Interno a marzo 2026.
- Documentos respaldatorios al Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno del Centro de Investigación Agrícola Tropical.

ALCANCE

El presente informe comprendió la revisión al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento Sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado según Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, respecto al Comité de Seguimiento de Control Interno de la Entidad Pública, al 31 de marzo de 2026.

El tipo de evidencia fue documental y la fuente de su obtención fue interna del Centro de Investigación Agrícola Tropical, como resultado de la aplicación de los procedimientos descritos en el programa de trabajo.

Consistió en la validación y evaluación de la información y documentación, del cumplimiento de las resoluciones mencionadas en los párrafos precedentes en el Centro de Investigación Agrícola Tropical al 31 de marzo de 2026.

CONCLUSIÓN

Emergente del presente informe de relevamiento, se concluye que el Centro de Investigación Agrícola Tropical, cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, así como el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno de Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, por la gestión 2025 a marzo de 2026, por lo que, se informa que la categorización del Centro de Investigación Agrícola Tropical, es de probable **Riego Medio**.

A continuación, se concluye respecto a los elementos con los que cuenta la entidad para la Implantación e implementación del Control Interno:

- a. El Centro de Investigación Agrícola Tropical ha implantado mediante Reglamentos Específicos los sistemas de administración previstos en la Ley 1178. Sin embargo se pudo evidenciar que los Reglamentos fueron actualizados según nuevos modelos en cumplimiento a Resolución Ministerial N° 448 del 30 de octubre de 2025, remitidos con Oficio OF-CIAT-DE 106/2026 a Secretaría Departamental de Gestión Institucional.
- b. El Centro de Investigación Agrícola Tropical ha implantado procesos y procedimientos mediante Manuales de operaciones sustantivas, sin embargo en la descripción de manuales y verificación a la documentación proporcionada se tiene que entre otros la producción investigación de semilla, manejo y mantenimiento de ganado Bovino y Ovino (calendario sanitario, hojas de vida de bovino, evaluaciones periódicas de prevención de enfermedades desde su nacimiento, plan de manejo genético, etc.), no cuenta con manual de procesos y procedimientos
- c. El Centro de Investigación Agrícola Tropical cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2021-2025 Ajustado a medio término, que se encuentra conforme a la Ley N°777, con la aclaración que finalizó la programación del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 y no se dispone por el periodo 2026-2030 de planes de mediano plazo de nivel departamental (PTDI) ni institucional (Plan Estratégico Institucional), ya que su formulación está condicionada por la publicación de un nuevo PDES 2026-2030.
- d. El Centro de Investigación Agrícola Tropical cuenta con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado mediante Ley Departamental N° 388 del 05 de septiembre de 2025, donde las acciones de corto plazo están acorde a las acciones de mediano plazo determinadas en el PEI 2021-2025 Ajustado a medio término, aprobado mediante Decreto Departamental N° 484 del 25 de marzo de 2025, aspecto constatado en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP.
- e. El Centro de Investigación Agrícola Tropical ha implantado sistemas de comunicación institucional y mecanismos de acceso irrestricto a la información con las excepciones previstas por disposición legal en el caso del portal WEB y para Comunicación y Publicidad Institucional, implementando el Reglamento Interno y/o Instructivo para regular el uso y administración de los recursos informáticos, a ser aplicados por todos los servidores públicos que hacen uso de los mismos, como ser el internet, correo electrónico, Link, Wifi, así como el acceso irrestricto a la información (transparencia) y excepciones correspondientes.
- f. El Centro de Investigación Agrícola Tropical ha realizado la rendición pública de cuentas a la sociedad respecto al cumplimiento de objetivos institucionales y



ejecución presupuestaria de la gestión 2025, Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final que se llevó a cabo de manera virtual, y que la Rendición Públicas de Cuentas Iniciales 2026 se encuentra programada para el 29 de junio de la presente gestión, en instalaciones del CIAT.

Es cuanto se informa a su autoridad para los fines consiguientes.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de junio de 2026